



**Ayuntamiento
Guía de Isora**
Concejalía de Servicios Sociales

Calle del Ayuntamiento, 4 | 38680 Guía de Isora
Santa Cruz de Tenerife | Canarias | España
tel. 922 850 100 | fax 922 850 03 54
www.guiadeisora.org

SOLICITUD DE PLAZA EN ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES CURSO 2022/2023

1º SOLICITUD BAJA
 RENOVACIÓN COMUNICACIÓN DE VARIACIONES

POR FAVOR RELLENAR LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

Nombre y Apellidos				NIF NIE o PASAPORTE			
Calle			Nº	Bloq.	Esc.	Plant.	Pta.
Fecha de Nacimiento		Localidad		Nacionalidad			
Teléfono		Dirección de correo electrónico					

CENTRO SOLICITADO

- Escuela Infantil de Guía de Isora
 Escuela Infantil "Costa Isora" (Alcalá)

DATOS ACADÉMICOS DEL ALUMNO/A

Inicia escolaridad: SÍ NO
Procede de otro centro: SÍ NO
En caso afirmativo, ¿Cual? _____

CURSO PARA EL QUE SOLICITA PLAZA

- 1º (Nacimiento previsto con anterioridad al 1 de julio de 2022)
 2º (Alumnado nacido en el año 2021)
 3º (Alumnado nacido en el año 2020)

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Nº

Condición de familia numerosa: SÍ NO

Parentesco	Apellidos y nombre	DNI / NIE	Fecha de nacimiento	Hermanos/as matriculados en el centro solicitado (5)	Con discapacidad (6)

Plazo de presentación: 1 al 31 de marzo de 2022.

DECLARACIÓN JURADA

Declaro que los datos que constan en la presente solicitud, y la documentación aportada se ajustan a la realidad. Autorizo al Ayuntamiento de Guía de Isora a comprobarlos, recabando la información que se precise a cualquier Administración, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a la plataforma de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Se me informa que en caso de falsedad, la solicitud queda anulada, sin perjuicio, en su caso, de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en la presente instancia

En Guía de Isora, a ____ de _____ de _____

Firma del progenitor (1)

Firma del progenitor (2)

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD Y DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

- Este impreso se utilizará para solicitar plaza en Escuelas Infantiles Municipales de Guía de Isora
- Se presentará una sola solicitud acompañada de una fotocopia que el Ayuntamiento devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante
- La presentación de más de una solicitud, así como la falsedad de los datos aportados o documentos entregados, motivará la inadmisión de la petición de centro y la adjudicación de plaza. Asimismo, los datos insuficientemente justificados no serán baremados. Finalmente, sólo podrán valorarse aquellos requisitos, vinculados a los criterios de admisión, cumplidos antes de la fecha de publicación de la presente resolución.

Documentos a aportar: (Marque las casillas de los documentos aportados)

Para solicitudes

- D.N.I. / N.I.E. (Permiso de Residencia) y Pasaporte o documento oficial que los sustituya, según proceda, de todos los miembros de la unidad.
- Libro/s de familia completo/s de la unidad de convivencia. En caso de no convivencia entre ambos progenitores o familia monoparental, debe presentar: Certificado de no convivencia, Sentencia de separación/divorcio, Convenio regulador, etc.
- Justificantes, actualizados de los ingresos económicos de cada uno de los miembros de la unidad familiar procedentes del trabajo personal, rentas, pensiones y cualquier otro concepto.
 - En el caso de trabajadores por cuenta ajena:
 - 2 últimas nóminas.
 - En el caso de pensionistas:
 - Fotocopia de documento acreditativo de la pensión que recibe.
 - En el caso de trabajadores autónomos:
 - Fotocopia de la última declaración de la renta.
 - Declaración Jurada de ingresos.
 - En el caso de Desempleados:
 - Demanda de empleo actualizada del Servicio Canario de Empleo.
 - Certificado actualizado de prestaciones del Servicio Estatal Publico de Empleo.

- Título de familia numerosa (si procediera)
- Certificado de Empadronamiento colectivo
- Alta de terceros a efectos de domiciliación.
- Cuando el/la menor o algún otro miembro de la unidad familiar de convivencia, presente algún tipo de discapacidad y/o enfermedad crónica, deberá presentar la resolución de reconocimiento de grado de discapacidad del equipo de valoración y orientación (EVO) de la Dirección General correspondiente o informe médico de enfermedad crónica.

Para renovaciones

- Justificantes actualizados de los ingresos económicos
- Cualquier otra documentación que el/la solicitante considere oportuno aportar para acreditar su situación socio-familiar actual.

Para comunicación de variaciones

- Cualquier otra documentación que el/la solicitante considere oportuno aportar para acreditar su situación socio-familiar actual.

Para bajas

- No hay que aportar documentación. Solo firmar la instancia.

Nota: La disponibilidad de plaza en las Escuelas Infantiles Municipales es provisional. La aprobación definitiva de la plaza queda a la espera de que tanto el Gobierno de Canarias como el Gobierno Estatal den las oportunas autorizaciones al Ayuntamiento de Guía de Isora que permitan continuar implementando el servicio.